



GUÍA DOCENTE 2026-2027

**Didáctica de la Literatura Juvenil y Animación a la Lectura
Inglesa**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA JUVENIL Y DE LA ANIMACIÓN A LA
LECTURA INGLESA

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7824

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Altamira Alicia López Gallego

4.b Coordinador/a de la asignatura

Esther Sanz de la Cal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/ semestre 2º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias transversales

I2 - Capacidad de organización y planificación.

I4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

*I6 - Capacidad de gestión de la información.

P1 - Trabajo en equipo.

*P5 - Razonamiento crítico.

S3 - Creatividad

Competencias Específicas

E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E19 - Transformar los currículos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, etc. en programas de actividades y de trabajo.

*E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

*E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de adolescentes y jóvenes y ponga en valor sus aportaciones.

E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación propias de cada especialidad y adaptadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.), así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

*E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Reconocer la importancia de la lectura en la educación y los planes de fomento que se han creado hacia ella desde diferentes instituciones y ámbitos. - Aprender diferentes modos en los que se pueden presentar textos de una forma efectiva y amena en la clase de lengua extranjera, así como las estrategias para la animación a la lectura. - Valorar diferentes tipos de textos como posibles herramientas para la motivación lectora. - Crear un proyecto original, contextualizado, realista y eficiente de motivación a la lectura en la clase de lengua extranjera.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Géneros literarios más adecuados para su aplicación didáctica en clase de lengua extranjera. Tipologías de textos.
Técnicas de aplicación didáctica para acceder a la comprensión y expresión oral y escrita.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7824&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I4,I6,P5,E18, E20,E23, E24, I2	24	13	37
Clases prácticas (pequeños grupos)	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24 ,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3	24	13	37
Exposiciones públicas	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24	10	6	16



	,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3			
Realización de informes	E18 , E19, E20 ,E21, E22,E23 E24 ,E28,I2, I4, I6, P1,P5, S3	6	4	10
Total		64	36	100

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener un porcentaje mínimo de 50% en la nota de cada uno de los procedimientos A, B, C y D.

Para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster , el sistema de evaluación será el siguiente:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Los portafolios no podrán superar el 25% de plagio sin estar adecuadamente referenciado en la bibliografía.

La asistencia y actividades prácticas del aula no serán recuperables en la segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
A. Realización de un portafolio	40 %	40 %
B. Realización de un proyecto	20 %	20 %
C. Exposición oral del proyecto	20 %	20 %
D. Asistencia y actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento de evaluación excepcional:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

Es necesario aprobar las tres partes.

12. Idioma en que se imparte:

Inglés/Español